

El nuevo marco curricular para la educación básica

Bárcenas Pozos, Laura Angélica

2022-02-04

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/5519>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

El nuevo marco curricular para la educación básica

Laura Angélica Bárcenas Pozos

Publicado en “Lado-B”, el 04 de febrero de 2022. Disponible en:

<https://web.mediasolutions.mx/Notas/?id=202202240730583560&temaid=11946>

El pasado 30 de enero salió a la luz pública el Marco Curricular y Planes de Estudio 2022 para la Educación Básica, como un documento de trabajo porque no está concluido. Entre otras cosas está en elaboración el mapa curricular y preocupa a los docentes que aún no hay claridad sobre qué es lo que se trabajará en las aulas por un lado y por otro que este marco curricular está llegando a tres años de iniciado el sexenio de presidente López Obrador y que no es claro cuánto tiempo estará vigente este plan de estudios, considerando que cada seis años está habiendo cambios. Aunque se piensa que si la 4T continuará en el gobierno, es posible que también se de continuidad a esta propuesta curricular.

El Marco Curricular de los Planes de Estudio 2022 está siendo diseñado por la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública como era de esperarse y normalmente se da a conocer hasta que está completamente diseñado, a partir de ese momento se inicia la comunicación hacia los docentes y directivos principalmente, pero también a la sociedad para que los planes de estudio sean del dominio público. Sin embargo, no había acabado el

diseño cuando en Twitter se abrió la caja de Pandora y la especulación sobre la estructura y su contenido. Aunque también sobre que sólo se trata de un documento de trabajo, así como la preocupación porque dichos planes ya debieron haberse dado a conocer con un año de anticipación.

A partir de un primer análisis del Marco Curricular y Planes de Estudio 2022 se observa que está organizado en tres grandes apartados, primero establece los fundamentos filosóficos y epistemológicos, la segunda establece la estructura curricular y la tercera aterriza en lo didáctico, es decir lo que se hará en el diario acontecer del aula. El primer apartado de los fundamentos, hace un claro diagnóstico de la educación nacional y establece a la educación como un derecho humano, definiendo a la escuela pública como un espacio de transformación social, pero paulatino. También se hace un análisis de las reformas curricular que se han dado en el país y de lo que estas han generado a nivel social, entre las que se encuentran el privilegio del libre mercado, el demérito de la figura docente, la fragmentación curricular, entre otras. También se observa que se hace una propuesta curricular que parte de la diversidad, de un aprendizaje como un hecho histórico y cultural, un currículum como una herramienta de inclusión e igualdad, de una evaluación diagnóstica y formativa, además de que se plantea una revaloración de la figura del magisterio.

Sin embargo me gustaría que este texto atendiéramos a lo que se presenta en el apartado 4 la estructura curricular que está integrada por el aprendizaje como hecho histórico-contextual, la comunidad como eje articulador de procesos

educativos, el perfil de egreso de las y los estudiantes que privilegia diferentes elementos como el autoconocimiento, el intercambio de ideas y perspectivas a través del diálogo, el cuidado del medio ambiente, la identidad individual, colectiva y nacional, además de la interpretación de fenómenos y hechos. Del mismo modo se establecen los ejes articuladores del currículo de la educación básica que son: inclusión, pensamiento crítico, interculturalidad crítica, igualdad de género, vida saludable, fomento a la lectura y la escritura y educación estética; y finalmente aparecen los campos formativos que articulan todos los elementos del currículo de la educación básica, que son: lenguaje, saberes y pensamiento científico, ética, naturaleza y sociedad, y de lo humano y lo comunitario. Pero, ¿dónde quedaron las asignaturas y los campos temáticos ya conocidos?

En el campo formativo de Lenguaje se abordarán el Español, las Lenguas indígenas, las Lenguas extranjeras, las Lenguas de señas y las Artes. En el campo formativo de Saberes y Pensamiento científico estarán Matemáticas, Ciencias Naturales, Biología, Física, Química y Tecnología. En el campo formativo de Ética, Naturaleza y Sociedad contemplarán Geografía, Historia y Formación Cívica y Ética. Mientras que en el campo formativo de lo Humano y lo Comunitario estará integrado por Formación Socioemocional, Vida saludable y Educación Física.

También se habla de las Fases del Aprendizaje que se refiere a la educación inicial, la educación preescolar, la educación primaria que se divide en tres ciclos: primero y segundo; tercero y cuarto; y quinto y sexto; y los tres grados de la educación secundaria. Por lo tanto, se establecieron seis fases de aprendizaje y se

contempla la educación de los 0 a los 15 años de edad que es lo que corresponde a la educación básica. Además se menciona que el diseño curricular está basado en las teorías de Piaget y Vygotski.

Aún quedan otros elementos de los que sería interesante dialogar, como los elementos didácticos que se establecen algunas ideas de cómo enseñar y cómo evaluar. Pero podría ser tema de otro artículo. Por ahora aquí lo dejo, pero invitándolos a consultar la propuesta curricular y dar seguimientos para que todos nos involucremos en la propuesta que hace la SEP para la formación de niños y adolescentes, que hasta ahora parece interesante.